

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN BIZKAINA DE REMO DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En Bilbao – Bizkaia, a 20 de septiembre de 2016

Reunidos en los locales de la Federación Vizcaína de Remo, el día 20-09-2016 los miembros de la Junta Electoral de dicha federación, éstos han adoptado los siguientes acuerdos:

- I.- Resolver los recursos presentados y comunicar a las partes las resoluciones adoptadas. Aprobar el censo electoral definitivo.
- II.- Publicar el modelo oficial de presentación de candidaturas por los diferentes estamentos.
- III.- Dar inicio al plazo de presentación de candidaturas a los diferentes estamentos de la Asamblea General de la Federación Bizkaina de Remo, el cual finalizara el próximo miércoles, 28 de septiembre, a las 20:00 horas.

Cabe reseñar que no se ha recibido ninguna reclamación sobre el censo provisional publicado tras la reunión anterior de esta JE, el pasado 15 de septiembre de 2016.

Por último, según los porcentajes que establecen los estatutos de la Federación en la división de estamentos de la Asamblea General, con el censo definitivo el número de representantes por estamentos es el siguiente;

Clubes (80%): 15
Deportistas (10%): 2
Técnicos (5%): 1
Jueces Árbitros (5%): 1

Y para que así conste, firman esta acta los miembros de la Junta Electoral de la Federación Bizkaina de Remo.